

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

PRECIOS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 8 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

PESETAS

Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción..... 0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción... 1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 18 del servicio administrativo.

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

CONSEJOS MUNICIPALES

MORATA DE TAJUÑA

El Consejo Municipal de mi presidencia, en sesión del día de ayer, 28, acordó, por unanimidad, prorrogar el presupuesto y ordenanzas respectivas del año último, 1938, para regir en el actual.

Lo que se hace público, por medio del presente, para general conocimiento.

Morata de Tajuña, 2 de marzo de 1939.— El Alcalde Presidente, Celedonio Lausada Rivero.

(Núm. 375) (X.—34)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

ALCALA DE HENARES

Don Antonio Ochoa Olaya, Juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Por virtud del presente edicto, se cita y llama al Teniente José Baños Alonso, Cabo Angel Reves Garay, Soldado José Gomara de la Ruda, Cabo José Posada Escatell y Soldado Joaquín Aviñana Hernández, que pertenecieron a la doscientas siete Brigada Mixta y se encuentran en ignorado paradero, para que, dentro del término de ocho días, contados desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan en este Juzgado de instrucción para prestar declaración en el sumario que se sigue con el número doscientos cincuenta y cinco, de mil novecientos treinta y ocho, por lesiones que les fueron causadas en accidente de automóvil, y que sean reconocidos por los Médicos forenses, con el fin de que les

sea dada la sanidad de sus lesiones si estuvieran curados; haciéndoles saber, al propio tiempo, que el derecho que les concede el artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento Criminal pueden ejercitarle antes del período de calificación del delito.

(Núm. 366.) (B.—828.)

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción número siete de Madrid, en el sumario incoado por el suprimido Juzgado número diecisiete con fecha dieciséis de agosto de mil novecientos treinta y seis, con el número trescientos once de orden, por robo en el domicilio de Francisca Bosch Guzmán y de Eva López Muñoz, se hace saber, por medio del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a Ernesto Gutiérrez Caro, esposo de la Francisca, y a Román López, padre de la Eva, la incoación de dicho sumario, y se les instruye de los derechos que concede el artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—847)

JUZGADO NUMERO 6

Bautista Chullo Pello (Juan), domiciliado últimamente en el C. R. I. M. número 1, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 6, para prestar declaración, ser reconocido por los Médicos forenses y hacerle el ofrecimiento de acciones en causa por lesiones número 359, de 1938, instruída por el aludido Juzgado.

(B.—868)

JUZGADO NUMERO 6

Rivera (Luisa), domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, Madrid, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 6 de esta capital, para prestar declaración y efectuar el oportuno ofrecimiento de acciones, en causa por muerte de Bernardo Ruiz Sánchez, instruída por dicho Juzgado con el número 2 del corriente año.

(B.—869)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado José Madrid Rópero, de veintidós años de edad, hijo de Florencio y de Luisa, natural de Tomelloso (Ciudad Libre), y de oficio albañil, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en la calle de Quiñones, número 2, Madrid, al objeto de recibirse declaración en la causa número 2.544, que contra el mismo se instruye por supuesta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente.

(B.—621)

TORRELODONES

Niño Nieto (Agustín), hijo de Rafael y de Rosa, natural y vecino de Barcelona, de veinte años, soltero, agricultor, soldado del 28 Batallón de la séptima Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torrelodones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictado en la causa número 4.337, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—624)

TORRELODONES

García Sánchez (José), hijo de Antonio y de Josefa, natural y vecino de Medellín (Badajoz), de treinta y un años, casado, labrador, soldado del 28 Batallón de la séptima Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado de instrucción de la 69 División, sito en Torrelodones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictado en la causa número 228, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—625)

TORRELODONES

Chesa Aláiz (Mariano), hijo de Francisco y de Francisca, natural y vecino de Ballobar (Huesca), de veintiocho años, casado, labrador, soldado del 394 Batallón de la 99 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torrelodones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictado en la causa número 248, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—626)

TRIBUNAL PERMANENTE

López Ruiz (Jesús), hijo de Matías y de María, natural de Treviana, provincia de Logroño, vecindado en Madrid, de estado soltero, profesión maestro, viste uniforme reglamentario, domiciliado últimamente en la 115 Brigada, acusado de haber cometido un delito de deserción, comparecerá, en el término de quince días, ante el señor Delegado instructor número 4 del Tribunal Permanente del VIII Cuerpo de Ejército.

(Núm. 278) (B.—646)

TRIBUNAL PERMANENTE

Parra Escudero (Laureano), hijo de Andrés y de Sotera, natural de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), vecino de Madrid, con domicilio en la calle Hachero, número 50, Puente de Vallecas (Madrid), de diecinueve años de edad, soltero, peón, soldado

perteneciente a la primera Compañía del 299 Batallón, en la 75 Brigada Mixta, a quien instruyo causa con el número 430, de 1938, por el supuesto delito de deserción frente al enemigo, comparecerá ante el señor Auditor secretario, en la 49 División del Tribunal Permanente del XX Cuerpo de Ejército, sito en la plaza de M. Azaña, número 9, de esta localidad, en el plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, con el fin de notificársele su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión preventiva.

(Núm. 279) (B.—647)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Feliciano López Alvarez, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, número 2.

(B.—649)

AGUDO

García Muñiz (Marcelino), hijo de Jesús y de María, natural de León, avecindado en Madrid, Blasco Ibáñez, número 71, de oficio dependiente, de veinticinco años, estado soltero, estatura 1,605 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz aguileña, barba redonda, boca regular, color sano, y en la actualidad soldado del séptimo Batallón de Zapadores Minadores de este C. E., comparecerá, en el término de diez días, a contar desde el en que se publique la presente, ante el señor Delegado instructor número 3 del Tribunal Permanente del VII Cuerpo de Ejército, con residencia oficial en esta plaza, calle Cervantes, número 10, o ante la autoridad del punto donde se halle, para responder a los cargos que le resultan en causa número 283, de 1938, que por deserción se le sigue.

(B.—650)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Julio Portillo Tenorio, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 360/39, que se le sigue por deserción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—652)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Dionisio Sánchez Aparicio, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 310/39, que se le sigue por deserción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—653)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Juan Márquez Maroto, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 298/39, que se le sigue por de-

serción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—654)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Segismundo Martínez Muñoz, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 350/39, que se le sigue por deserción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—655)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Ramón Abella Sobrino, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 390/39, que se le sigue por deserción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—656)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Ramón Amaya de Moya, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 2.284/38, que se le sigue por deserción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—657)

TORRELODONES

García Salgado (Ramón), hijo de Juan y de Filomena, natural de Villacalmonde (Oviedo), vecino de Madrid, de veinticuatro años de edad, soltero, campesino, soldado del 394 Batallón de la 99 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torreledones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictados en la causa número 4.320, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—628)

TORRELODONES

Castell Utges (Juan), hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Menargans (Lérida), de veintiún años, soltero, campesino; y

Senis Rives (Jaime), hijo de José y de Teresa, natural y vecino de Menargans (Lérida), de veintiún años, soltero, campesino, soldado del 28 Batallón de la 7.ª Brigada, comparecerán, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torreledones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictados en la causa número 3.110, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—629)

TORRELODONES

García Paredes (Diego), hijo de José y de Rita, natural y vecino de Zalamea de la Serena (Badajoz), de treinta y dos años, casado, campesino; y

Carmona Dávila (Federico), hijo de Francisco y de Fernanda, natural y vecino de Zalamea de la Serena (Badajoz), de treinta y un años, casado, campesino, soldados del 28 Batallón de la 7.ª Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torreledones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictados en la causa número 3.160, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—630)

TORRELODONES

Babarro Suárez (Manuel), hijo de Feliciano y de Pura, natural de Alláriz (Orense), vecino de Madrid, Miguel Angel, 18, de diecinueve años, soltero, albañil, soldado del 394 Batallón de la 99 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torreledones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictados en la causa número 4.312, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—631)

TORRELODONES

Milara Molina (Antonio), hijo de Clemente y de Ana, natural y vecino de Peñalsordo (Badajoz), de veintiséis años de edad, soltero, labrador, soldado del 394 Batallón de la 99 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torreledones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictados en la causa número 510, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—632)

TORRELODONES

Pascual Ortín (Andrés), hijo de Francisco y Josefa, natural y vecino de Julve (Teruel), de veintinueve años de edad, de estado soltero y de oficio campesino, soldado del 396 Batallón de la 99 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torreledones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictados en la causa número 420, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—633)

TORRELODONES

Rincón Gómez (Miguel), hijo de Manuel y de Anita, natural y vecino de Orellana la Vieja (Badajoz), de veintiún años de edad, soltero, labrador, soldado del 394 Batallón de la 99 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torreledo-

nes, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictados en la causa número 484, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—634)

TORRELODONES

López Barroso (José), hijo de Joaquín y de Rosario, natural de Vitoria, vecino de Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 64, de dieciocho años de edad, soltero, estudiante, soldado del 28 Batallón de la séptima Brigada Mixta, comparecerá, dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante este Juzgado instructor de la 69 División, sito en Torreledones, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión provisional dictados en la causa número 3.321, que se le sigue por el presunto delito de deserción.

(B.—635)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Marcelino Carrasco Román, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 334/39, que se le sigue por deserción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—658)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Nicasio Sánchez Muñoz, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 2.216/38, que se le sigue por deserción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—659)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Mariano Carrascosa Hernández, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 312/39, que se le sigue por deserción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, número 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—660)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Manuel Romero Aparicio, a fin de que comparezca, al objeto de recibirle declaración, en la causa número 386/39, que se le sigue por deserción, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, calle de Quiñones, 2, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—661)

Administración y venta del BOLETÍN OFICIAL, calle de Alcalá, 126, teléfono 63884.

Imp. Provincial.—Dr. Esquerdo, 52.